



Que por razones de reestructuración de la organización administrativa y despacho de asuntos en esta unidad, es necesario proceder a un cambio del Instructor del citado procedimiento.

En virtud de lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las competencias atribuidas en el Decreto 214/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Consumo de Extremadura (DOE de 28/10/2008),

ACUERDO:

Sustituir al órgano instructor del indicado procedimiento sancionador, designando en su lugar, a D.^a Consolación Alonso Pulido, Asesora Jurídica del Instituto de Consumo de Extremadura, con domicilio en avda. de Huelva, n.º 2, 06002 Badajoz”.

El texto íntegro del acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Instituto de Consumo de Extremadura, sito en avda. de Huelva, n.º 2, 06002 Badajoz, donde podrá dirigirse para el conocimiento íntegro del mismo.

Badajoz, a 15 de septiembre de 2011. El Jefe de la Inspección de Consumo, JOSÉ ANTONIO CUESTA RICO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 16 de septiembre de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2011ED0332)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
840/2011	FERNANDO BELTRAN MEMBRADO	25168222N	CADRETE (ZARAGOZA)	30/06/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	306 €
1016/2011	JOAQUÍN JESÚS MÁRQUEZ DE PRADO NAVAS	00819191T	MADRID (MADRID)	08/08/2011	L.O. 1/1992 - 23.a)	1.000 €
1037/2011	JAVIER ALONSO SOBRINO	76268287B	MÉRIDA (BADAJOZ)	01/07/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	550 €
1048/2011	VICENTE TRAVADO COLETO	33974640Y	SANTA MARTA (BADAJOZ)	12/07/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	306 €
1230/2011	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	08839799W	GABIAS (LAS) (GRANADA)	16/08/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	306 €
1290/2011	ANDRIY BLONAROVICH	Y1312773Q	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	29/08/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	500 €
1375/2011	FERMÍN DE LA IGLESIA GONZÁLEZ	08848988Z	BADAJOZ (BADAJOZ)	26/07/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	306 €



1397/2011	CESÁREO LÓPEZ CORTÉS	09153387P	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	29/08/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	306 €
1444/2011	IONEL POPA	X9734444Q	CÓRDOBA (CÓRDOBA)	29/08/2011	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
1468/2011	RAIMUNDO SAYAGO GRANADO	80046731S	ZAFRA (BADAJOZ)	18/08/2011	L.O. 1/1992 - 26.i)	150 €
1499/2011	GABRIELA LORENA BALAN	M0601044P	ZAFRA (BADAJOZ)	17/08/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	500 €
1535/2011	MIGUEL VERA SÁNCHEZ	34776963C	CAMPILLO DE LLERENA (BADAJOZ)	18/08/2011	L.O. 1/1992 - 26.i)	100 €
1574/2011	JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CARRASCO	28561410X	CÁCERES (CÁCERES)	17/08/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	500 €
1609/2011	JAVIER MANZANO MARTÍNEZ	34775288R	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	17/08/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	500 €
1636/2011	JOSEBA KARLOS PIÑERO MARTIN	22703460E	MONTIJO (BADAJOZ)	02/09/2011	L.O. 1/1992 - 26.i) y 26.h)	250 €
1905/2011	FELIX SUAREZ HERNANDEZ	76031055R	ALCÁNTARA (CÁCERES)	02/09/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	500 €

Badajoz, a 16 de septiembre de 2011. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

• • •

EDICTO de 20 de septiembre de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2011ED0335)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1055/2011	D/Dª. JONATHAN CANO PÉREZ	RINCONADA (LA) (SEVILLA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1263/2011	D/Dª. FERNANDO HIDALGO MARTINEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1332/2011	D/Dª. ANGEL GONZALEZ BELLANCO	VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES).	Art. 23.o) de la LO 1/1992	1.000 €
1375/2011	D/Dª. SUSANA MARÍA BATISTA LOPES LIMA	ALMENDRALEJO (BADAJOZ).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	100 €
1406/2011	D/Dª. JUAN FRANCISCO SIMÓN TERRÓN	CECLAVÍN (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	550 €
1421/2011	D/Dª. VICTOR MANUEL RABAZO PÉREZ	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	1.750 €
1504/2011	D/Dª. MARIAM LUISA ALVAREZ NASSIS	JARAÍZ DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
1547/2011	D/Dª. CRISTIAN CABRERA GARCÍA	MADRID (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1556/2011	D/Dª. BERNARDO GIRALDO QUINTANA	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1601/2011	D/Dª. AITOR SÁNCHEZ GRANADO	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	175 €
1623/2011	D/Dª. JESUS MARIA ALCON CLEMENTE	MONTEHERMOSO (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	100 €